



INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS

Enero-Diciembre/2013

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad
Dirección de Estudios y Metodologías
San Salvador, El Salvador, enero de 2014

CONTENIDO

1	OBJETIVOS	3
1.1	OBJETIVO GENERAL	3
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
2	RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS	3
3	DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS	5
3.1	SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO	5
3.2	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	6
3.2.1	<i>INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS</i>	6
3.2.2	<i>INTENDENCIA DE SEGUROS</i>	8
3.2.3	<i>INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS</i>	8
3.3	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO ...	9
3.3.1	<i>INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO</i>	9
3.4	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES.....	10
3.4.1	<i>INTENDENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES</i>	10
3.5	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES	13
3.5.1	<i>INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS</i>	13
3.6	INTENDENCIA DE RIESGOS	14
3.7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	15
3.8	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA.....	16
3.9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	18
3.10	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	19
3.11	AUDITORÍA INTERNA	21

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar los resultados obtenidos en términos de porcentaje de ejecución en los planes operativos por área y unidad organizativa de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)¹.
- Indicar las actividades relevantes realizadas, las reprogramadas, las excluidas y adicionadas durante el periodo evaluado.
- Presentar las proporciones de actividades adicionadas, reprogramadas y excluidas por unidad organizativa durante el periodo evaluado.

2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

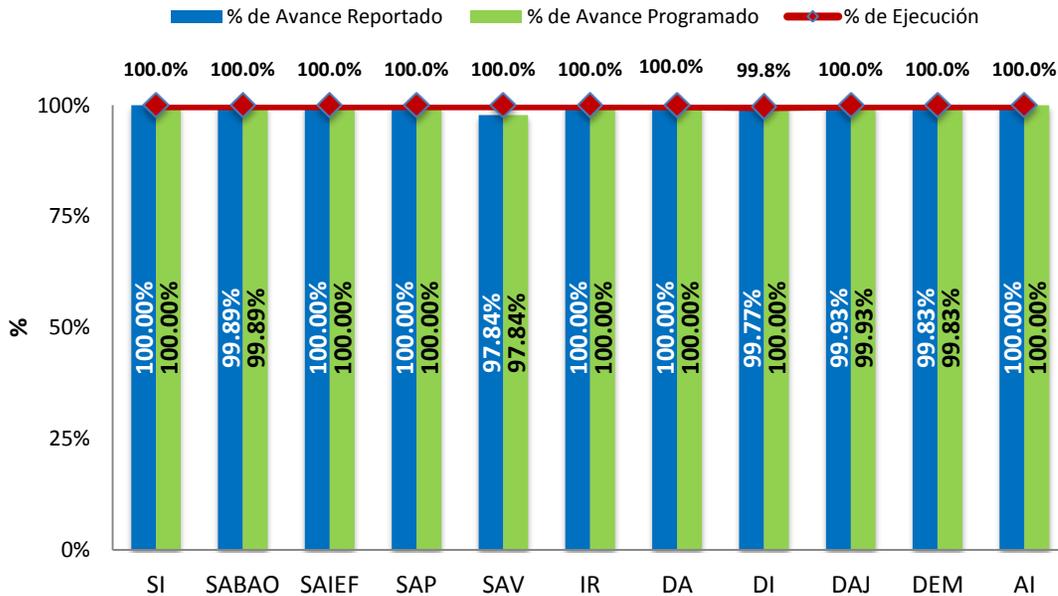
El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 30 de diciembre de 2013. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución de **99.98%** muy cercana al 100.00% esperado, lo cual podría considerarse satisfactorio, en el cuadro No. 1 se presenta el detalle por área organizativa. Adicionalmente, el gráfico No.1 presenta el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución del plan operativo respecto a lo programado.

Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa

AREA ORGANIZATIVA		SIGLAS	% de Ejecución
1	Superintendencia del Sistema Financiero	SI	100.00%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	SABAO	100.00%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	SAIEF	100.00%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	SAP	100.00%
5	Superintendencia Adjunta de Valores	SAV	100.00%
6	Intendencia de Riesgos	IR	100.00%
7	Dirección de Administración	DA	100.00%
8	Dirección de Informática	DI	99.77%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	100.00%
10	Dirección de Estudios y Metodología	DEM	100.00%
11	Unidad de Auditoría Interna	AI	100.00%
TOTAL		SSF	99.98%

¹ El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática está compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Soporte); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

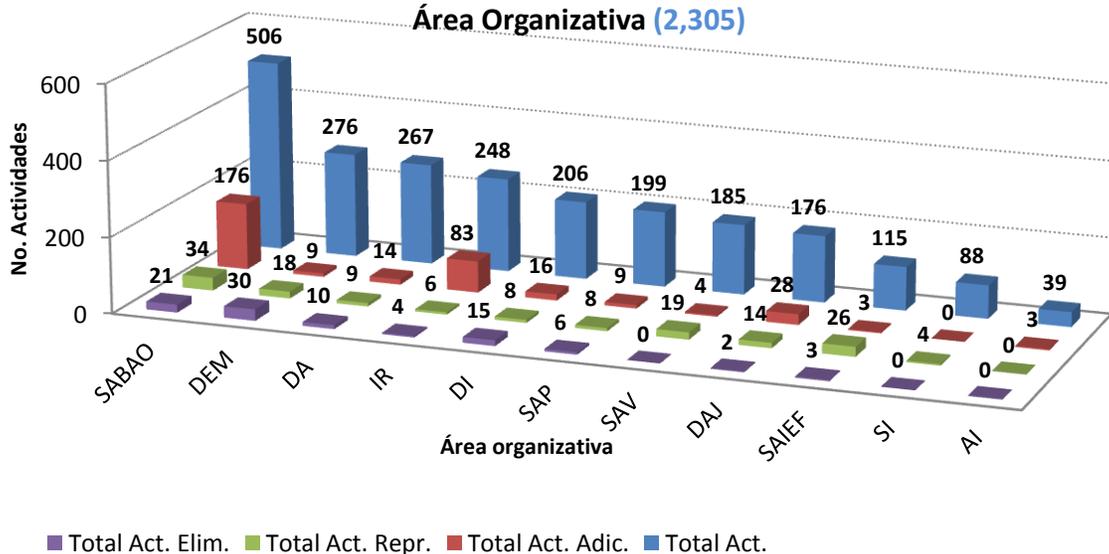
EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS POR AREA ORGANIZATIVA Enero - Diciembre 2013 (99.98%)



La Institución cuenta con **2,305** actividades a diciembre de 2013, de las cuales fueron adicionadas durante el periodo evaluado 345, y representan el **14.97%** del total. También fueron reprogramadas 146, equivalentes al **6.33%**, y se eliminaron 91, es decir el **3.95%**.

En el gráfico No. 2 se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades adicionadas, reprogramadas y eliminadas, respecto al total de actividades:

Gráfico No. 2 Total de actividades, reprogramaciones, adiciones y eliminaciones por Área Organizativa (2,305)



Es importante señalar, que el esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada que actualmente está en su fase de implementación, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellas, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución, de igual forma sucede con las actividades pertenecientes a proyectos estratégicos, entre otros. Por lo anterior, un factor a tomar en cuenta es que si una unidad

organizativa que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad que comparte con otra unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar también, por lo que no todas las reprogramaciones o eliminaciones se pueden atribuir a una sola unidad organizativa.

También, en cuanto a las reprogramaciones, adiciones y eliminaciones contabilizadas, estas representan el número acumulado de movimientos realizados en todos los planes operativos y durante el periodo que se reporta, asimismo, cabe mencionar que las reprogramaciones pueden constituir adelantos o retrasos con respecto al tiempo original definido, sin embargo, la mayoría de ellas a la fecha ya han sido ejecutadas según el nuevo periodo de tiempo estipulado.

3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

3.1 SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO

En el despacho de esta Superintendencia del Sistema Financiero se ejecutaron con normalidad todas las actividades secretariales, así como en la Secretaria del Consejo Directivo, relativas a atender las diversas reuniones, elaboración de las actas correspondientes y llevar actualizado el libro de las mismas.

Actividades Relevantes

Comunicaciones y Relaciones Institucionales desarrolló durante este período, una serie de actividades encaminadas a fortalecer las comunicaciones tanto internas como externas de la institución, muchas de ellas enmarcadas dentro del Programa de Educación Financiera 2013, esto incluye: coordinación de 4 ruedas de prensa trimestral para informar sobre el comportamiento del sistema financiero a diciembre 2012, marzo, junio y septiembre 2013; el desarrollo del taller de manejo de medios para personal de apoyo al programa de educación financiera, en el que participaron 34 técnicos de la SSF, quienes se capacitaron en el manejo de medios, comunicación corporal y uso de mensajes claves.

Del mes de abril hasta noviembre 2013, se desarrollaron 31 programas radiales en el marco del programa "Panorama Financiero", transmitido por Radio 102.9, beneficiando aproximadamente a 14,000 personas que escuchan la franja de Esperando la Noche, estos programas fueron apoyados con 640 cuñas radiales, pautadas en 10 cuñas diarias de 30 segundos en Radio YSKL, con mensajes educativos e institucionales, las cuales se comenzaron a transmitir al aire a partir del mes de mayo; asimismo se desarrolló un taller de fortalecimiento de temas financieros dirigidos a periodistas especializados en las áreas económicas, con el fin de proporcionarles las herramientas necesarias para que se conviertan en multiplicadores de información, y por tanto contribuyan a la creación de cultura financiera en los salvadoreños y utilicen los conocimientos para su bienestar personal y de sus familias. Este evento contó con la participación de diferentes medios como El Diario de Hoy, Diario el Mundo, La Prensa Gráfica, Revista El Economista, Revista Summa, Canal 33, Radio 102.9 y Transparencia Activa. De igual manera se organizó el II Encuentro de Educación Financiera 2013, dirigido a jóvenes, mujeres y público en general.

Se publicó en un periódico local con circulación diaria aproximada de 103,125 ejemplares; 13 columnas educativas "Panorama Financiero" en temas como: "La importancia de una educación financiera para el buen manejo de nuestras finanzas", "Finanzas sanas pagando a tiempo - Responsabilidad financiera", "Riesgo de ser deudor", "Calificación en el sistema financiero.", "Uso responsable de tarjetas de crédito y débito. Deberes y derechos", "Proceso de atención a consultas y denuncias", "Conoce la Oficina de Atención al Usuario", "Importancia del ahorro previsional", "Historial laboral. Importancia de mantener actualizados nuestros datos personales en el sistema", "¿Qué tipos de seguros se comercializan en El Salvador?", "Conoce tus derechos y obligaciones", entre otros. Como parte de la labor orientadora de esta Superintendencia se realizaron dos publicaciones dirigidas al público en general, sobre las entidades autorizadas para captar fondos del público y recomendaciones para evitar fraudes financieros, publicadas en los principales periódicos nacionales, y se finalizó la incorporación de información relevante al público, para la adecuada interpretación de la información que se publica en el suplemento mensual de tasas comisiones y recargos distribuyéndose 175,000 ejemplares en los dos diarios de mayor circulación nacional.

En relación con los medios electrónicos de difusión, se mantuvo actualizado el sitio web institucional, la creación y mantenimiento de una sección especializada en educación financiera, elaboración y publicación de 8 boletines electrónicos sobre los temas: "Cómo organizar un presupuesto familiar a

favor del ahorro”, “Comisiones bancarias, “Las tasas de interés”, “La importancia de una educación para el buen manejo de nuestras finanzas”, “El Presupuesto”, “Las obligaciones de ser fiador”, “Préstamos Hipotecarios”, “Crédito de consumo, todo esto publicado en la página web de la SSF.

En el mes de febrero se creó el perfil en Twitter para SSF denominado Panorama Financiero, entre los meses de febrero a diciembre fueron publicados 325 mensajes de educación e información sobre temas relacionados al quehacer institucional a esa misma fecha cuenta con 420 seguidores. De mayo a octubre 2013 se publicó un banner de educación financiera que estuvo accesible al público tanto en la página principal como en secciones especializadas, del sitio web de Diario El Mundo.

En el año 2013, el programa de educación financiera benefició a más de 6,432 salvadoreños, a través de diferentes actividades tales como: 29 charlas de educación financiera (1,236 personas) a centros educativos, gremiales y entidades gubernamentales, quienes recibieron información sobre pensiones, lavado de dinero, mercado de valores y tarjeta de crédito, dirigidas al Ministerio de Educación, Secretaría Técnica de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, ISTU, entre otras entidades; en la semana del 19 al 21 de marzo se realizó la feria de educación financiera para niños y jóvenes (800 alumnos) en coordinación con el Banco Central de Reserva, el Instituto de Garantía de Depósito y la Defensoría del Consumidor; en el mes de agosto se realizó una actividad dirigida a niños del Centro Escolar Salarrué del departamento de Chalatenango (500 estudiantes); en el mes de noviembre se desarrolló el II Encuentro de Educación Financiera (500 personas), también se participó en la expoferia del consumidor desarrollada en la Plaza Gerardo Barrios (200 personas), esto en apoyo al Sistema Nacional de Protección al Consumidor coordinado por la Defensoría del Consumidor; participación de la SSF en diversos eventos (2,711 personas) como parte del Programa de Educación Financiera Interinstitucional (BCR, IGD, DC y SSF) que incluye la feria de servicios financieros para la micro y pequeña empresa y feria del segundo aniversario del programa asocio para el crecimiento estas coordinadas por USAID; participación de la SSF en una feria de los Gabinetes Departamentales (200 personas); participación con un stand de información en la Feria de Conamype (200 personas); evento de educación para niños de los empleados (65 niños) y taller para periodistas (20 personas).

Se elaboró y envió para revisión, el plan de acción de educación financiera 2014-2016 para fomentar una cultura financiera permanente en los salvadoreños. De conformidad al Art. 87 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, a finales del mes de abril fue entregado el documento “Memoria de Labores 2012” al Presidente de la República, quién el 17 de septiembre envió la nota de aprobación de la Memoria de Labores de la SSF a la Asamblea Legislativa y ordena su publicación en el sitio web de la SSF.

Coordinó la comunicación interna de la SSF, la cual incluye la actualización de información en el portal institucional y carteleras; monitoreo y reporte de noticias relacionadas con la institución y con el entorno económico y político.

Adicionalmente, apoyo en la coordinación de diferentes eventos, tales como: Reunión de Planeación Estratégica, Presentación de la sección de mercado de valores y Taller regional para la prevención de lavado de dinero y combate al terrorismo, al desarrollo del proyecto estratégico de descentralización de la oficina de Atención al Usuario en Santa Ana y San Miguel, así mismo en el mes de octubre se apoyó a la Intendencia de Riesgos con la campaña “Semana de Prevención de Lavado de Activos”, la cual se realizó a nivel internacional.

3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS

Actividades Relevantes

La Intendente de Bancos y Conglomerados continuó con el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, participó en el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, en el Comité de Intendentes y Directores de la Superintendencia del Sistema Financiero y en el Comité de Riesgos Interinstitucional SSF-BCR e IGD, entre otras actividades.

Asimismo, se continuó trabajando en el diagnóstico para la aplicación de estándares en bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, e inició la elaboración de la hoja de ruta para la introducción de estos.

Dentro del despacho de esta intendencia se encuentra la Coordinación de Análisis Financiero, la cual elaboró en el período, 121 informes y 587 reportes, entre otros, para alimentar el sistema gerencial mensual de Bancos; el desarrollo de Validador Receptor de Información de Conglomerados (VARE); elaboró la plantilla del sistema gerencial de información de bancos y se actualizó el mismo en forma mensual.

Además, analizó la situación financiera de grupos financieros regionales, revisó fondos patrimoniales de los conglomerados financieros y reportes de fondo patrimonial individual mensual de bancos; efectuó análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones; y por apertura de agencias bancarias y otros; revisó el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuó análisis financiero e impacto en el fondo patrimonial por emisión de títulos valores; análisis financiero de entidades por aumentos de capital; y elaboró reportes mensuales y trimestrales para el Consejo Centroamericano de Superintendentes, entre otros; además elaboró propuesta para la actualización de los capitales sociales mínimos de los bancos y revisó indicadores financieros según alertas determinadas..

Los departamentos de supervisión de conglomerados y supervisión de bancos participaron en visitas de inspección transfronterizas; en el proyecto conjunto regional sobre el deterioro de créditos y constitución de reservas; revisaron publicaciones de estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2012, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2013; asistieron a subastas de activos extraordinarios y a Juntas Generales de Accionistas de los bancos y sociedades miembros de los conglomerados financieros y evaluaron la factibilidad de nuevos productos a requerimiento de bancos.

Esta intendencia durante el período, finalizó la ejecución y la elaboración de los informes borrador de las visitas de inspección a 3 conglomerados financieros, y 1 banco nacional. Asimismo finalizó la planificación y ejecución de visita de inspección en 1 conglomerado más, y finalizó la evaluación de la cartera crediticia de 1 banco privado.

Evaluó la mora financiera de 9 bancos privados, con referencia a abril y octubre de 2013 y de 1 nacional.

Así mismo, continuó la revisión de las Políticas para la Implementación de la Administración de Riesgos Arts. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; verificó además el cumplimiento de las "Normas sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería" (NPB4-24), "Reglamento de la unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros por parte de los Bancos" (NPB2-04) y las "Normas para las Auditorías Externas de los Bancos y Sociedades de Seguros por parte de las Firmas de Auditoría Externa" (NPB2-05) y ejecutó el control de la recepción de información en el sistema CAIE relativo a los planes anuales e informes trimestrales de auditoría interna de bancos.

También, atendió solicitudes para la apertura, traslado y/o cierre de agencias requeridas por los bancos; constitución de fideicomisos; revisó solicitudes de reclasificación de deudores; revisó la emisión de títulos valores y garantías de respaldo otorgadas; verificó el cumplimiento de requisitos y ausencia de inhabilidades de directores y gerentes de las entidades; actualizó la información de las declaraciones juradas en el sistema de registro de personas relacionadas de los bancos y sociedades miembros de los conglomerados financieros; elaboró informes mensuales sobre la situación de financiamiento a los deudores relacionados con bancos y conglomerados financieros.

Realizó revisiones técnicas de modelos de contratos, previo a su depósito en esta Superintendencia y verificó el origen de fondos para aumentos de capital requerido por los bancos. Atendió solicitud para constituir un nuevo banco del sistema financiero, analizando todo lo relacionado con la referida aprobación, incluyendo la revisión del origen de fondos de los futuros accionistas y las proyecciones financieras.

Atendió requerimientos de la Fiscalía General de la República, Asamblea Legislativa y otras entidades del gobierno, inspeccionó las medidas de seguridad física en agencias de los bancos; a través de perito valuador, brindó apoyo en el avalúo de garantías realizadas en las visitas de inspección desarrolladas por la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y la Intendencia de

Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras; revisó informes de avalúos de peritos valuadores, entre otros.

Asimismo, participó en las reuniones del Comité Técnico de Estándares del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras; además en la Asamblea Legislativa se participó en los análisis y discusiones de las reformas a la Ley de Protección al Consumidor, y brindó apoyo al programa de Educación Financiera Institucional y al realizado en forma conjunta con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS

Actividades Relevantes

La Intendencia de Seguros finalizó riesgos inherentes para la industria de seguros y participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada. En cuanto a la promoción de los estándares internacionales para las sociedades de seguro, finalizó la elaboración del diagnóstico y la definición de la hoja de ruta de implementación de dichos estándares, finalizó la elaboración de exposición de motivos para modificaciones legales y regulatorio y propuestas de reformas legales y regulatorias, tendientes a promover la aplicación de estándares en Sociedades de Seguros.

En cuanto a visitas de inspección, finalizó las visitas de inspección en 3 sociedades de seguros, además finalizó las visitas de inspección y elaboración de informes parciales por área en 4 aseguradoras más. Asimismo, inició las visitas de inspección en otras 4 compañías de seguros y en 1 corredora de seguros. Como parte de la ejecución de actividades de actuaría, finalizó el seguimiento a la constitución de las reservas utilizando el método de Chain Ladder en 6 aseguradoras de personas; y verificó productos de vida que generan devolución de primas en 3 de dichas aseguradoras. Asimismo inició la verificación del depósito de pólizas y examen de las reservas a 4 aseguradoras de personas.

En cuanto a las evaluaciones de las áreas técnicas de las aseguradoras, efectuó seguimientos a las operaciones de reaseguro y reclamos en 1 aseguradora comercial, y a las observaciones determinadas en visita de inspección a otra aseguradora, evaluando en esta, las áreas de préstamos, primas por cobrar, primas productos, otros activos, reaseguro, inversiones y cuentas por pagar.

También, asistió a las Juntas Generales de Accionistas celebradas por las sociedades de seguros, revisó planes de trabajo de auditoría interna y externa, dio seguimiento a la solicitud presentada por una aseguradora, para que se le autorice el cambio de sistema contable; revisó publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2013, de conformidad a las Normas NCS-016; verificó el origen de fondos para aumento de capital de una compañía de seguros de personas; efectuó depósito de los modelos de pólizas con base a los Arts. 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros; revisó las declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros; y realizó seguimiento a las Políticas para la Implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Además se ha gestionado las solicitudes de constitución de 2 sociedades de seguros de una federación.

En cuanto a las actividades de análisis financiero, durante el período se efectuaron análisis financieros a sociedades de seguros, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros; así como a comercializadores masivos de seguros.

3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Actividades Relevantes

La Intendente de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo. También, para contribuir con el estudio e investigación de desarrollos de nuevos canales de acceso de servicios financieros, obtuvo la nueva versión de Decreto Legislativo para la Ampliación del Perímetro de Supervisión.

Como parte del proyecto de contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera, finalizó la propuesta de reformas a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito para regular

aspectos referidos a la resolución bancaria y propuesta de Decreto Legislativo para la conformación del Comité de Riesgo Sistémico. Finalizó la elaboración del borrador de procesos de resolución bancaria para la SSF.

En lo que respecta a la supervisión de bancos cooperativos, esta Intendencia finalizó la segunda parte de la visita de inspección en 1 asociación cooperativa de San Vicente, para seguimiento a hallazgos determinados por auditor externo. Finalizó la visita de inspección 1 banco de los trabajadores, por tarjeta de débito y seguimiento a planes de solución. También, finalizó la elaboración y revisión de informe de visita de inspección de una federación y ha finalizado las etapas de planificación y ejecución de la visita de inspección en otro banco de trabajadores, se encuentran en la elaboración y revisión de los informes respectivos.

En relación a la supervisión de SAC y otras entidades financieras, finalizó seguimiento al proceso de autorización para captación de ahorro del público de 1 SAC, y las visitas de inspección a 2 casas de cambio, una de ellas, por revocatoria de autorización para operar, ha finalizado la visita de inspección 1 sociedad de garantía recíproca. Asimismo, finalizó evaluación del plan de solución de 2 SAC y el seguimiento al proceso de inscripción en Registro de esta Superintendencia de 4 Burós de Crédito. También, asistió a las asambleas generales de socios y accionistas (según sea el caso) que desarrollaron las entidades supervisadas, evaluó cumplimiento de requisitos y no ocurrencia de inhabilidades en los gerentes y directores, efectuó seguimiento a entidades en liquidación, evaluó requisitos de inhabilidades de accionistas titulares que poseen más del 1%, para entidades y efectuó seguimiento de cumplimiento de presentación de fianzas por parte de las casas de cambio.

De igual forma, se analizó la situación financiera de 11 entidades supervisadas, 4 informes de análisis por adquisición de acciones en más del 1%, 1 análisis de estudio de factibilidad de una SAC en formación, 2 análisis de estudio de factibilidad de 1 casa de cambio en formación, 8 análisis financieros por emisión de títulos, 58 análisis correspondientes a cumplimientos, seguimientos y otros, 1 informe de impacto en el fondo patrimonial por compra de cartera, 2 análisis de estudio de factibilidad de emisión de papel bursátil, 1 análisis de actualización de los capitales sociales mínimos de las Sociedades de Garantías Recíprocas, 9 análisis por obtención de financiamiento garantizados con cartera de préstamos y preparó 34 reportes de forma mensual para alimentar los Sistemas Gerenciales de Bancos Cooperativos y de Sociedades de Ahorro y Crédito que muestran un resumen por Sistema y por institución de la situación financiera y señala alertas, y 8 reportes mensuales sobre el cálculo de riesgo neto.

3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

Actividades Relevantes

La Intendente de Instituciones Estatales de Carácter Financiero participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos, desarrollando los correspondientes a riesgos de mercado y liquidez, operacional y de conglomerado.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgos. En cuanto a la promoción de los estándares internacionales para bancos, participó en el diseño y definición de términos de referencia para la consultoría de diagnóstico para su aplicación.

Con respecto a las actividades de supervisión, finalizó las visita de inspección a: 1 banco nacional, para efecto de emitir una certificación sobre sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012; 6 en instituciones del Estado, con enfoque en la cartera de créditos, y en la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).

También, se concluyó la revisión de aplicativos y plataforma tecnológica para manejo de créditos bajo el esquema de banca de primer piso en Bandedal y Fondo de Desarrollo Económico. Además desarrolló múltiples actividades de supervisión extra-situ y de cumplimiento, tales como: tramitar

solicitudes de autorizaciones de las entidades supervisadas, verificar créditos a personas relacionadas, verificar las causales de inhabilidad de directores y funcionarios, verificar los planes de auditoría interna y auditoría externa.

Se continuó efectuando otras actividades de supervisión tales como: auditoría de especies monetarias en el BCR, responder notas remitidas por las entidades supervisadas, asistir a juntas generales de accionistas, revisar declaraciones juradas de personas relacionadas, directores y funcionarios de bancos y otras instituciones financieras

En adición, se elaboraron 56 reportes mensuales del fondo patrimonial individual de 3 bancos nacionales, y 2 fondos nacionales; también se elaboraron 52 informes de la situación económica financiera, de seguimiento y cumplimiento de bancos e instituciones estatales; además se efectuaron múltiples actividades de supervisión extra-situ, de cumplimiento y atención a solicitudes de las instituciones supervisadas, remitiéndose diversas respuestas a las mismas.

Finalmente, se continuó con el seguimiento permanente a la ejecución del flujo de fondos correspondiente al año 2013 de un fondo nacional para la vivienda, a efecto de verificar sus operaciones de segundo piso y la liquidez de la Institución, así como los proyectos habitacionales del programa “Casa para Todos”.

3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

La Superintendencia a través de la Comisión Calificadora de Invalidez (CCI) ejecutó con normalidad las actividades planificadas, las cuales consisten en evaluar solicitudes de calificación de invalidez, emisión del primer dictamen de invalidez, y los dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto. En tal sentido, las solicitudes de calificación de invalidez atendidas durante el periodo de enero a diciembre de 2013, fueron de 1508, que dan como resultado igual número de dictámenes emitidos, de éstos el 74% fueron de primera vez, por reevaluación 24% y el 2% por reclamo. De los 1508 dictámenes emitidos, fueron aprobados 1024 (68%), del cual corresponde el 83% a trabajadores afiliados a las Administradoras de Fondos para Pensiones del SAP y el 17%, a afiliados al INPEP e ISSS del SPP y al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM). El 32% (484) de los dictámenes emitidos durante el periodo no fueron favorables y guardan este mismo comportamiento.

En total atendió a 7620 personas en la oficina y 5760 llamadas telefónicas de personas que solicitan: cita de evaluación médica, información de trámites de invalidez, consultas de trámites, por retiro o entrega de referencias de médico tratante y por preguntas relacionadas con el Sistema de Pensiones en forma general, entre otros.

3.4.1 INTENDENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES

Actividades Relevantes

En relación con la estrategia para consolidar el Sistema de Ahorro para Pensiones y con el propósito de disminuir los niveles de evasión y mora previsional, se monitoreó y dio seguimiento a las acciones realizadas por las instituciones previsionales, en esta materia gestionó la remisión de información relacionada a la declaración de planillas previsionales y salud; apoyó la depuración y cruce de la información de cotizaciones previsionales recibida del régimen de salud administrado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), analizando el resultado obtenido, mismo que fue notificado a las instituciones previsionales oportunamente.

En este mismo sentido, se contribuyó a que los institutos previsionales mejorarán los tiempos de respuesta de la generación de historiales laborales. En coordinación con la Dirección de Informática, se trabajó en el desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP), así como en el proceso de elaboración del prototipo de mora previsional desarrollado con la herramienta COGNOS. Adicionalmente trabajó en propuestas de reformas a normativa vigente.

Sobre la implementación del enfoque de supervisión con base en riesgos, con criterios de consolidación, finalizó el diagnóstico de dicho enfoque para la industria de pensiones, así como la determinación de los riesgos inherentes para la misma, la elaboración de guías preliminares de supervisión para los riesgos de inversiones; proporcionó insumos para la elaboración de una norma de gestión de riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativo de inversiones y definió los indicadores para la matriz de riesgo de las instituciones previsionales.

En el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), se revisó y remitió informes definitivos de auditoría en las 2 administradoras, relacionada a las cotizaciones en rezago en los fondos de pensiones; asimismo, revisaron los estados financieros de las mismas, los informes finales emitidos por los auditores externos contratados por dichas administradoras, para el ejercicio 2012 y las publicaciones de los referidos estados financieros, para ambas AFP. Revisó el plan de trabajo del Área de Auditoría Interna de las 2 AFP para el ejercicio 2013; el proyecto de contratación de los auditores externos de ambas AFP para el mismo año y los correspondientes planes de auditoría.

Además, revisó y analizó las cifras periódicas de los estados financieros de ambas administradoras y las publicaciones a junio y septiembre de 2013; finalizó las auditorías de seguimiento de inversiones en dichas instituciones, así como la evaluación del control interno y cumplimiento para los ciclos de negocio en ambas AFP.

En el Sistema de Pensiones Público (SPP), revisó el informe final de los auditores externos de las dos institutos del SPP, correspondiente al ejercicio 2012; las publicaciones de los estados financieros de los mismos para dicho año; los planes de trabajo para el 2013 de las Áreas de Auditoría Interna de los dos institutos; el proyecto de contratación de los auditores externos de los mismos, al 2013 y los planes de auditoría; revisó la publicación de los estados financieros de ambas instituciones al 30 de junio de 2013; y revisó y analizó la ejecución presupuestaria de los institutos previsionales.

Asimismo, dio seguimiento a los informes relativos a la revisión de los planes de auditoría presentados por la Unidad de Auditoría Interna de ambos institutos; finalizó auditorías relacionada a las cotizaciones en rezago e indebidas en los mismos; así como, la referida al cumplimiento de normas y control interno de la cartera de préstamos del INPEP.

Finalizó los seguimientos a los informes, relacionados a la verificación de fondos trasladados de las AFP al IPSFA; al conocimiento y evaluación del control interno y cumplimiento normativo; y a la cartera de préstamos de dicho instituto. Adicionalmente, dio seguimiento al informe relacionado a la auditoría sobre conocimiento y evaluación del control interno y cumplimiento del régimen de riesgos profesionales del ISSS.

Monitoreó el monto consolidado de los fondos de pensiones de los afiliados al SAP, el nivel de mora previsional del SAP, SPP, IPSFA e ISSS Salud; atendió denuncias y reclamos presentados en la SSF por usuarios del sistema financiero, siempre relacionadas a temas previsionales.

Revisó, analizó y autorizó piezas publicitarias de las AFP. Realizó peritajes contables para determinar mora previsional, a solicitud de la Fiscalía General de la República o de algún Juzgado; procesó archivos recibidos de las instituciones previsionales para la identificación de cotizaciones previsionales, monitoreó el nivel de las cotizaciones previsionales pendientes de identificar y acreditar, así como, las respectivas compensaciones de cotizaciones entre instituciones.

Revisó y analizó la razonabilidad los proyectos de presupuesto 2014 de las dos instituciones del SPP, realizando la correspondiente comunicación al Ministerio de Hacienda; revisó los requerimientos trimestrales de fondos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y la razonabilidad de los mismos, por parte de los referidos institutos, consolidando y comunicando la información al Consejo de Administración de dicho Fideicomiso. Participó en los procesos de subasta pública de los institutos previsionales y colaboró en la documentación de los procesos de: seguimiento a compensación de cotizaciones previsionales y autorización de publicidad de las AFP.

Trabajó en la revisión del marco contable de las Administradoras de Fondos Pensiones (AFP) y del fondo de pensiones administrado por las AFP en atención a Principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dio seguimiento y verificó la funcionalidad del módulo del valor cuota; analizó la situación financiera de personas naturales y jurídicas que solicitaron inscribirse en el Registro Público de la Superintendencia para prestar servicio a las AFP; revisó proyectos de contratos a suscribir las instituciones previsionales con terceros que les prestarán servicios y actualizó la base de datos del registro público de la Superintendencia Adjunta de Pensiones.

Adicionalmente trabajó, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Regulatorio de esta superintendencia y el Departamento de Normas del Sistema Financiero del BCR, en el proyecto de reforma al “Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, desde el ISSS e INPEP hacia las AFP, para el pago de pensiones de afiliados que optaron por el SAP y se pensionen por vejez” y

lo dispuesto sobre resolución de solvencias y constancias de pago de obligaciones previsionales de forma electrónica. Igualmente se trabajó de manera conjunta en diferentes proyectos de reforma al instructivo "Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones", con el objeto de uniformar el registro contable de diferentes operaciones que los fondos de pensiones pudieren realizar ante la emisión de nuevos instrumentos financieros.

De igual manera trabajó en la elaboración de comunicaciones para las AFP e institutos previsionales, del calendario de actividades para la sustitución de Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementario (CTC) por Certificados de Inversión Previsional (CIP) serie B, finalizó la revisión de los proyectos de fianzas del aporte especial de garantía de las AFP para aprobación, registró en base de datos características de nuevos instrumentos financieros del gobierno, entidades públicas, bancos, sociedades nacionales, titularizaciones y valores extranjeros y generó los vectores precios para valorar las inversiones de los fondos de pensiones, con base a las transacciones efectuadas en el mercado de valores y publicarlos.

Procesó los informes diarios de las AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones; el cálculo del valor cuota del fondo administrado por ambas AFP.; y el cumplimiento de los límites de inversión de los fondos establecidos en la Ley del SAP; generó además, informes de rentabilidad, límites de inversión y estadísticas de las inversiones de los fondos de pensiones; de vencimientos de los instrumentos financieros y de clasificación de riesgo de los instrumentos que forman parte de la cartera de inversión de los fondos de pensiones y conciliación de saldos de valores en custodia de los mismos.

Estimó el porcentaje de participación de cada AFP en la compra de emisión de CIP serie "A" y elaboró la respectiva comunicación para las AFP y el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), adicionalmente revisó inventarios de CT y CTC de las AFP a sustituir por CIP serie "B"; calculó el monto y tasa de la emisión, lo cual comunicó al Ministerio de Hacienda, BANDESAL y AFP y actualizó proyecciones de emisiones de CIP.

Finalizó pruebas de aplicaciones del sistema de inversiones en Oracle 11g y en el módulo de precios para capturar precios de valores extranjeros obtenidos de fuentes externas, también desarrolló pruebas en el módulo de recepción de información de carga de intereses acumulados de transacciones de valores extranjeros sujetos a impuestos en su país de origen y elaboró requerimientos para ajuste a proceso de cálculo y verificación de amortización de capital, y del reporte de proyección de cobro de cupones de instrumentos financieros. Participó en el desarrollo de un nuevo sistema de recepción y validación de los informes diarios electrónicos que envían las AFP, así como en la definición de nuevas validaciones para el "Módulo de Entes Relacionados" y en la elaboración de propuesta de reforma a sobre los informes diarios electrónicos enviados por las AFP para control de las inversiones de los fondos de pensiones por cambio el próximo año del sistema de recepción de dichos informes.

En otro ámbito, procesó archivos de afiliación al Sistema de Ahorro para Pensiones; de solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada a permanecer en el Sistema de Pensiones Público; de traspasos entre AFP; de cambios de información tanto del SAP como del SPP; de beneficios del SAP, comparó y dio seguimiento a la depuración de la base de datos de afiliados y pensionados de las administradoras de fondos de pensiones y de los institutos previsionales, revisó proyectos de resolución de anulación de contratos de afiliación, y la atención a denuncias relacionadas con pensiones por vejez, invalidez y sobrevivencia del SAP y del SPP, resolvió casos de multifiliación y realizó actualizaciones en el catálogo de afiliados del ISSS.

Adicionalmente, procesó archivos de beneficios del SPP, y de emisión de Certificados de Traspaso y Certificado de Traspaso Complementario; actualizó el catálogo de afiliados del Instituto Nacional de Pensionados de Empleados Públicos, y revisó expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del SPP para atender las denuncias de dicho sistema, asimismo generó mensualmente las estadísticas previsionales y apoyó en la actualización de normativa del sistema de pensiones.

Verificó el proceso de licitación y adjudicación del contrato del Seguro de Invalidez y Muerte que es contratado por las AFP en beneficio de sus afiliados apoyando adicionalmente, al programa de educación financiera institucional. Forma parte integral del equipo para el análisis y estudio de las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

3.5 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES

3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS

Actividades Relevantes

En relación al objetivo estratégico “Contribuir a la profundización del Sistema Financiero”, esta Intendencia, apoyó en la definición de la integración de los mercados de valores de El Salvador, Costa Rica y Panamá, y en la promoción de la adopción de estándares internacionales en materia de operadores bursátiles, compensación y liquidación y ofertas públicas, se finalizó la consulta de los planes de acción con la industria y en la definición final de las hojas de ruta del programa del Bien Público Regional (BPR). En materia de supervisión con base a riesgo finalizó el proyecto del Manual de Supervisión Basada en Riesgo para las entidades del mercado de valores; diagnóstico de estándares en el mercado de valores (sin incluir estándares del programa del BPR) y la definición de indicadores para la matriz de riesgo por industria (riesgos inherentes). De igual manera elaboró instrumentos de seguimiento de la gestión de riesgo que realizan entidades del mercado de valores y se apoya en la verificación de la aplicación de las políticas y mecanismos de gestión de riesgo, en el desarrollo de inspecciones.

En actividades de inspección, finalizó las visitas a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, desarrolló visitas para renovación de autorización para negociar valores extranjeros en 7 compañías comercializadoras de valores; efectuó 9 visitas de inspección a casas de corredores de bolsa, 2 a titularizadoras de activos; 4 a clasificadoras de riesgo; 4 almacenes generales de depósito y a la Bolsa de Productos y Servicios. De igual manera se realizaron visitas de inspección a 8 fondos de titularización, y a 4 representantes de tenedores de valores.

Adicionalmente, se ha colaborado con el Departamento de Desarrollo Regulatorio en la revisión de proyectos de normas del mercado de valores y se elaboran insumos para la revisión de la norma de valores extranjeros; finalizó la revisión de las publicaciones semestrales de entidades supervisadas a diciembre y a junio de este año, se elaboraron informes de análisis financiero a entidades que solicitan autorización de sus emisiones; se participa en capacitaciones orientadas a supervisión con base a riesgo.

De igual manera, verificó el cumplimiento de remisión de información financiera y de operaciones por medio del sistema electrónico SETI WEB, de las publicaciones mensuales de casas de corredores de bolsa, monitoreando, analizando y dando seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la administración de cartera y apoyando a la Dirección de Asuntos Jurídicos en los procesos de autorización de sistemas contables de entidades y operaciones, así también se ha efectuado seguimiento Extra Situ a obligaciones de los auditores externos y de los emisores de valores.

Elaboró los requerimientos mínimos que deben contener las políticas de conducta establecidas en el literal c) del artículo 35 de la LSRSF, finalizó el ponderador de gobierno corporativo, para la evaluación de las entidades, el cual fue remitido en su oportunidad, junto con la Metodología para efectuar la evaluación para cada tipo de industria. Se dio seguimiento al cumplimiento de las Garantías de préstamos hipotecarios de los emisores de valores, así como la evaluación de las políticas Éticas y del Gobierno Corporativo de BOLPROS.

Efectuó la evaluación del Gobierno Corporativo a CEDEVAL, BVES; 4 almacenadoras; 2 titularizadoras; 4 clasificadoras y a 9 casas de corredores de bolsa. Además finalizó la revisión de todas las políticas de Ética y Conducta de las mismas, y finalizó el proceso de comunicación de resultados de las evaluaciones, se compilaron los resultados de las políticas por cada industria y se requirieron los respectivos Planes de Mejora Ad-Hoc aprobados por sus Juntas Directivas.

Finalizó la elaboración de insumos para la revisión de normas de conductas impropias del mercado, participó en la discusión de la Norma para la Negociación de Valores Extranjeros, diseñó la Estructura de Datos para el monitoreo de Conductas de los participantes del mercado y el uso de información privilegiada, así como la Estructura de Datos de los Administradores de las mismas, hizo monitoreo a las inversiones propias de los agentes corredores de bolsa, y seguimiento a las noticias y precios de los valores negociados en el mercado local e internacional, elaboró opiniones técnicas sobre propuestas a normativas y jurídicas sobre temas relacionados a conductas. Asimismo, preparó informes sobre inhabilidades detectadas a solicitud del Departamento de Autorizaciones y Registro, informes técnicos sobre clasificación de riesgo, actualizó cuadro de clasificaciones de riesgo del

mercado de valores, e informes técnicos sobre valores extranjeros para su autorización y proyectos de procedimientos administrativos sancionatorios.

3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

Actividades Relevantes

La Intendencia de Riesgos con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos, coordinó la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, finalizó el entrenamiento en evaluación de la gestión de riesgo realizada por las entidades supervisadas y participó en la revisión de normativa referida a la gestión de riesgos.

Asimismo, participó en el diagnóstico para la aplicación de estándares en bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, con el objetivo de promover la adopción de estándares internacionales. Acá, esta Intendencia elaboró la propuesta de matrices de transición para riesgo de crédito, y efectuó la investigación sobre herramientas de medición de riesgo de liquidez.

Por otra parte, finalizó la evaluación de la gestión de riesgo de crédito, operacional y tecnológico, mercado y liquidez, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, de un banco nacional (seguimiento); a 2 conglomerados; 1 banco privado para lo mismo.

Además, se elaboraron Reportes Ejecutivos de los perfiles de riesgo de 10 entidades bancarias a diciembre de 2012, y a marzo, junio y septiembre de 2013, los cuales son cargados en la página del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y utilizados para el análisis en el Comité de Enlace.

También trabajó en la definición de la metodología de medición de riesgos, en función del nuevo rol de la Intendencia de Riesgos; por lo que se elaboraron pruebas de estrés de liquidez y se desarrollo un VaR de liquidez en el sistema bancario, con los cuales se elaboran reportes de monitoreo. Asimismo, se elaboró propuesta de matrices de transición para riesgo de crédito, un dashboard crediticio y se realizó un análisis y aplicación de la metodología de cosechas y pruebas de tensión crediticias, con el objeto de analizar la viabilidad de las mismas.

El Departamento de Riesgo de LA/FT, finalizó visitas de conocimiento y evaluación del avance del proceso de implementación de la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo en la Bolsa de Valores de El Salvador y en la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL). Además, finalizó la evaluación de 1 SAC y el seguimiento a 1 banco nacional.

Este Departamento, como parte de la elaboración del Diagnóstico de Supervisión en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) en las entidades y personas reguladas en la nueva Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, participó en la consultoría sobre la mejora a la metodología de evaluación del riesgo LA/FT, elaboró estadísticas de reportes de operaciones irregulares o sospechosas (ROS) correspondientes al año 2012 y junio 2013 y finalizó la revisión de la normativa relacionada a la gestión de los riesgos de LA/FT. Además, continuó con la actualización del control de ROS, reportes de efectivo y otros controles de información de prevención de lavado de dinero y con la gestión de claves de acceso a los sistemas WEBROS y Sitio de Envíos para personal de las entidades financieras.

El Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico, efectuó evaluación al core bancario en 1 banco privado, S.A.; finalizó la evaluación de sistemas informáticos en 2 bancos de trabajadores, a 1 sociedad de garantía recíproca, 2 bancos nacionales, Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), 2 bancos privados, 7 aseguradoras y 1 corredora de seguros.

Asimismo, finalizó el seguimiento a revisión de sistemas en 1 SAC, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS, S.A. de C.V.), y 2 aseguradoras.

Por otra parte, se efectuó seguimiento de revisión a la documentación técnica de inscripción en registro de 4 burós de crédito, se finalizó la revisión del aplicativo para la emisión de solvencia en línea por parte de las 2 y se efectuó seguimiento a la revisión de cambio de sistema informático en 1 compañía de inversiones bursátiles.

3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Actividades Relevantes

Esta Dirección, asesoró legalmente a otras áreas de esta Superintendencia, finalizó el análisis de riesgo legal en 3 bancos privados, uno que quedara pendiente del 2012 y 2 desarrollos en 2013, así como el de 2 bancos nacionales, y asesoró y emitió opiniones jurídicas solicitadas por las áreas técnicas de la Institución, por otras instituciones públicas y/o entidades supervisadas. Es oportuno mencionar que desde el 16 de julio del presente año, fue nombrada la nueva Jefatura, en virtud de la cual se realizó una redistribución de las actividades propias del Departamento de Asesoría Legal,

Como parte de sus funciones, se han atendido todas las solicitudes presentadas de audiencias conciliatorias, se han revisado nuevamente todos los modelos de contrato utilizados por las entidades supervisadas en virtud de las recientes reformas a la Ley de Protección al Consumidor.

Asimismo gestiona el depósito de modelos de contratos de adhesión de: Casas Corredoras de Bolsa, bancos, bancos cooperativos, SAC y diligenció audiencias conciliatorias en materia de seguros.

En relación con el objetivo estratégico, contribuir a la protección del usuario del sistema financiero, se finalizó un proyecto denominado Descentralizar los servicios de la Superintendencia del Sistema Financiero, en el cual se elaboró una propuesta de funcionamiento a través de oficinas móviles, con la definición de recursos, programación de visitas, periodicidad, entre otros, finalizó el documento que contiene la logística y presupuesto del proyecto, que contó con el visto bueno del Señor Superintendente, y se contactó a las Alcaldías de Santa Ana y San Miguel, para solicitar permisos de instalación de una cabina Móvil en cada una de sus Instalaciones. Adicionalmente se diseñó la distribución y logística para cada oficina, informando a la ciudadanía, través de medios internos y externos, sobre la próxima apertura de las oficinas móviles del Proyecto de Descentralización de Servicios de la SSF, concluyendo la prueba piloto de Atención al Usuario en Santa Ana y San Miguel, y se elaboró el informe de los resultados obtenidos, mismo que fue presentado al Consejo Directivo en el 25 de julio de 2013.

En el año 2013, en materia de atención a usuarios de la SSF, se atendieron un total de 7,979 atenciones. De estas, 218 fueron solicitudes y 131 denuncias por diversas razones, 5,112 consultas presenciales, 1,575 consultas vía telefónica y 943 consultas vía web, relacionados con: emisores de tarjetas de crédito, por cobros indebidos efectuados por las entidades, con acreditación de saldos en operaciones pasivas, bancos cooperativos, el manejo de pólizas de seguros, productos bursátiles, en contra de Casas de Corredores de Bolsa, cancelación de hipotecas de entidades liquidadas, discrepancias en la clasificación crediticia de los usuarios, y otras derivadas de la Defensoría del Consumidor. Adicionalmente, se otorgan constancias de Calificación de Riesgos y se está trabajando en atender presencialmente y telefónicamente en menor tiempo al usuario de la Institución. Adicionalmente, se ha participado activamente en el Comité Sectorial de Servicios Financieros, habiéndose finalizado el Código de Buenas Prácticas para Proveedores de Servicios Financieros, como parte del cumplimiento del plan de trabajo que la Política nacional de Protección al Consumidor asignó al citado Comité del cual está Superintendencia forma parte.

De igual manera gestionó autorizaciones, que incluyeron los análisis técnico y legal, y los registros, otorgándoles el asiento registral e informó al solicitante entre los cuales están: emisiones de valores, de las distintas entidades que conforman el sistema financiero, participantes del Sistema de Ahorro para Pensiones, intermediarios de seguros, comercializadores masivos, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros, peritos valuadores, participantes del mercado bursátil, agencias de información sobre historial de crédito de las personas, entre otros. Asimismo administró diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; registró diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas.

Con el propósito de institucionalizar la transparencia en la SSF, de acuerdo con la LAIP, la Oficina de Información y Respuesta (OIR) gestiona oportunamente solicitudes de información de usuarios, administra el portal de transparencia, en la página web institucional, publica información oficiosa en el mismo, elabora informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). De igual manera y en relación a la institucionalización del Buen Gobierno Corporativo en la SSF, finalizó la incorporación de correcciones a la propuesta de Código de Gobierno Corporativo de la Institución y fue presentada dicha propuesta a la SSF.

Con relación al Departamento de Litigios y Sanciones, esta Dirección gestionó procedimientos administrativos sancionadores, elaborando resoluciones de las diversas etapas del procedimiento. Complementariamente, realizó durante el presente año 120 audiencias conciliatorias con empresas que se encuentran con mora previsional, de las cuales se logró recuperar con la intervención de la Superintendencia, un monto de US\$ 1, 981,585.85 de cotizaciones previsionales, sin necesidad de iniciar un procedimiento sancionador; asimismo, atendió requerimientos de información solicitadas por el Ministerio Público y autoridades judiciales, por medio del cual colabora con las demás instituciones estatales.

Desde julio fungió la nueva jefatura del Departamento de Litigios y Sanciones, iniciando una fase de capacitación interna en diversos temas de interés de la Superintendencia, como parte de la consolidación de funciones que ejerce la institución desde su integración. El objetivo de la misma es realizar un foro de discusión académica y compartir experiencias y conocimientos del personal de la DAJ.

Dentro de este marco, se realizaron capacitaciones internas de Derecho Administrativo Sancionador a las diversas intendencias y su cuerpo de auditores, con la finalidad de compartir conocimientos para la mejora del trabajo en equipo. En el mismo sentido, se han presentado diversas iniciativas a la reunión de Intendentes y Directores que se lleva a cabo quincenalmente, a efecto de modernizar y mejorar los procesos que se implementan actualmente en el procedimiento sancionador.

Asimismo, se han realizado análisis de los criterios determinados por el Comité de Apelaciones de la SSF, cuya finalidad es evaluar las mejoras en los procesos, en caso que fueren aplicables, cambios en la redacción y estructuración de las resoluciones administrativas dentro de los procedimientos, fortaleciendo los principios del Derecho Administrativo Sancionador y las garantías de los administrados.

Se participó en capacitaciones a la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel, a la Defensoría del Consumidor, la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y ha colaborado con la capacitación de educación financiera a los periodistas, coordinada por el área de Comunicaciones de esta SSF, así como en la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa que estudia el Proyecto de Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, la DAJ participó en el 1 ° Congreso de Fondos de Inversión Centro América y el Caribe, desarrollado el 9 y 10 de octubre del corriente año, invitados por la Cámara de Fondos de Inversión.

3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

Actividades Relevantes

La Dirección de Estudios y Metodologías (DEM) coordina la planeación estratégica y operativa institucional, gestiona la asistencia técnica internacional, genera el análisis del sistema financiero, gestiona la Central de Información, coordina la elaboración de normas con el Banco Central de Reserva y la documentación de los procesos institucionales.

Como parte de las actividades relacionadas a proyectos estratégicos, coordinó el programa de diseño e implementación de la supervisión con base en riesgo con criterio de consolidación; asimismo coordinó la propuesta de actualización del Marco General de Supervisión. Además, gestionó la búsqueda de financiamiento para contratar consultor que oriente en la aplicación de estándares internacionales en el mercado de valores y para nueva Ley de Mercado de Valores. Asimismo finalizó la gestión de la reunión con especialistas internacionales para evaluar modelos de supervisión delegada.

También la DEM gestionó proyectos de cooperación internacional, participó en reuniones regionales e internacionales; coordinó la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de representantes de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales. Contribuyó en la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

Asimismo, se adicionó a la coordinación de la Dirección, la elaboración de la hoja de ruta para la introducción de estándares internacionales de Basilea, para la industria bancaria, la cual ha finalizado.

A través del área de Metodologías y Gestión de Calidad, coordinó la revisión del plan estratégico 2012-2015 y gestionó la elaboración del plan estratégico para el año 2013.. Además, finalizó la gestión de la actualización de todos los planes operativos a diciembre 2013, e incorporó al sistema de gestión, las modificaciones de los planes operativos correspondientes, que fueron solicitadas por las diferentes unidades organizativas de la Institución al mismo mes de este año. Asimismo, se inició la gestión para la elaboración de planes operativos 2014.

Así mismo, administró el Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), revisó el mapa de procesos bajo el enfoque integrado, coordinó reuniones con los gestores y participantes de los procesos institucionales, para continuar con la documentación de los mismos. A diciembre se han diseñado y documentado, con la asistencia técnica externa, sesenta y cuatro procesos y procedimientos, entre los cuales se tiene aprobado el proceso y metodología de supervisión con base en riesgos. Además, para cada proceso, se analizaron propuestas de mejoras y se revisaron factores de riesgo que podrían impactar el proceso correspondiente.

El área de Análisis y Estudios, como parte de las actividades de proyectos estratégicos, finalizó los estudios sobre el desarrollo de microseguros en El Salvador y estudio sobre desarrollo de micropensiones en El Salvador; finalizó diagnóstico para la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y la elaboración de la hoja de ruta del mismo; finalizó participación en el diagnóstico de implementación de estándares en Sociedades de Seguros y ha continuado colaborando en la incorporación al Centro de Información Financiera (CIF) de información de las ex Superintendencias del Sistema Financiero, Valores y Pensiones.

Asimismo, definió estructura de envío para nuevos modelos de recepción de información, finalizando la estructura para requerimientos de información del proyecto de normas de reserva y gestión de liquidez y para el sistema de puntos de servicio de las entidades de depósito, asimismo brindó colaboración en los proyectos de desarrollo de los sistemas de directores, contable del fondo de garantías (FDG) y del sistema contable de pensiones e inició investigación y construcción de sistemas de prueba de indicadores financieros para entidades fiscalizadas de todas las Industrias.

Además, participó en el proyecto de elaboración de las normas de recepción de información contable del mercado de valores; desarrolló nuevos reportes de instituciones estatales de carácter financiero para su publicación, actualizó información trimestral del modelo de riesgo sistémico, inició el desarrollo del proyecto de nuevos modelos para pruebas de estrés, finalizó la construcción de la base de datos histórica de pensiones y participó en la realización de pruebas de validaciones del modelo central de riesgos en CIF.

También proveyó información a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo y al Grupo de Estabilidad Financiera Regional del Consejo Monetario Centroamericano. Finalizó informe consolidado del sistema financiero a diciembre 2012, marzo, junio y septiembre 2013, asimismo, participó y finalizó la elaboración de informes trimestrales de seguimiento del riesgo sistémico, elaboración de propuestas de reformas a Ley de Bancos y Bancos Cooperativos para regular aspectos referidos a la resolución bancaria y elaboración del Decreto ejecutivo para la conformación del Comité de Estabilidad Financiera, que fue recientemente aprobado.

Entre otras actividades, administró sistemas de información de la Superintendencia del Sistema Financiero, elaboró reportes, publicaciones y boletines de bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito (SAC), aseguradoras, mercado de valores y pensiones. Elaboró presentaciones a la industria y a la prensa sobre la evolución del sistema financiero; realizó una análisis y propuesta de regulación para mejorar calidad de información enviada a la central de riesgo por las aseguradoras; modificaciones al sistema CAMELS; finalizó estudio de impacto en El Salvador de la colocación de fondos en títulos extranjeros, finalizó estudio de implementación de consulta de deudores a través de página web. Apoyó también en la elaboración del análisis del impacto de proyectos de leyes y normas.

El área de Desarrollo Regulatorio, como parte de las actividades de proyectos estratégicos, finalizó la revisión de la experiencia internacional sobre micro-seguros y la investigación sobre regulación extranjera en microahorro, apoyó el diseño de la herramienta en línea para incorporación a la supervisión de entidades micro financieras no reguladas y continuó con la revisión de la normativa a aplicar a las mismas.

Asimismo, de acuerdo al Plan de Normas del año 2013, aprobado por el Comité de Normas en Sesión No. 01/2013, se ha remitido como insumos al Banco Central de Reserva, los siguientes proyectos Normativos: Reformas a las Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias (NPB1-14); Reformas a las Normas para la Inscripción de los Auditores Externos en la Superintendencia del Sistema Financiero (NPB2-07); Reformas a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); Reformas a las Normas sobre el Procedimiento de Recolección y Remisión de Información Electrónica de Operaciones Irregulares o Sospechosas (NPB4-41); Reformas a las Normas Sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería (NPB4-24); Reformas al Instructivo SAP N° 15/99, "Pago de la Prima del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia contratado por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para dar cobertura a sus afiliados"; Reformas a las Normas sobre Regulaciones para el manejo de la garantía de las emisiones de valores de deuda cuando se constituya con préstamos hipotecarios. (RCTG-32-2010); Reformas Reglamento de la Comisión Calificadora de Invalidez; Normas Técnicas de Hechos Relevantes; Normas Técnicas de Órdenes de Compra y Venta; Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo; y Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgo para el Mercado de Valores

Se han aprobado por el Comité de Normas los proyectos de Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos, proyecto de Normas Técnicas de Corresponsales Financieros; Medidas Contingenciales de Liquidez; revisión del Marco Contable del Fondo Salvadoreño de Garantía, Reformas a las Normas Contables para el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca (NCSGR-003); Reformas al Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones (Instructivo No. SAP 04/2003); Reformas al Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, desde el ISSS e INPEP hacia las AFP, para el pago de pensiones de Afiliados que Optaron por el SAP y Pensionen por Vejez; Reformas al Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (Instructivo No. SAP 05/2003); Resolución sobre Solvencias y Constancias de Pago de Obligaciones Previsionales de forma Electrónica

Además se ha iniciado el proceso de elaboración interna de los siguientes proyectos Normativos: Normas Técnicas para regular el Reaseguro; proyecto de norma de Fianzas; Normas para regular las Pólizas Colectivas; Normas Técnicas para Operatividad de la Implementación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; Normas Técnicas para la Contabilización de Inversiones en Instrumentos Financieros; Normas Técnicas para la Negociación de Valores Extranjeros; Normas Técnicas para la Auditoría Interna de los Integrantes del Sistema Financiero; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 03/98 "Instructivo de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 06/99 "Transferencia de información en el proceso de cambio de información del afiliado, entre la Superintendencia de Pensiones y las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones"; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 04/2006 "De Traspasos entre Administradoras de Fondos de Pensiones"; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 05/98 "Agentes de Servicios Previsionales para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones"; propuesta de reformas al Instructivo SAP N° 03/99 "Creación de Objeto por parte de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para consulta en línea de la Superintendencia de Pensiones para el Sistema de Afiliación; propuesta de reformas al Reglamento para la Contratación del Seguro de Invalidez y Supervivencia para las Administradoras de Fondos de Pensiones; y propuesta de reforma integral a las normas de beneficios del sistema de ahorro para pensiones

Así mismo, se ha trabajado coordinadamente con el Banco Central de Reserva en la revisión y discusión de los siguientes proyectos normativos: Normas Técnicas para la Aplicación de la Ley Contra la Usura; Reformas a las Normas de Gobierno Corporativo (NPB4-48); Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Mercado; Normas Técnicas para los Requerimientos de Liquidez de las Entidades Financieras y el Proyecto de Decreto de Ley para Facilitar la Inclusión Financiera.

Por otra parte se ha dado continuidad a la discusión de los marcos contables para la implementación de los estándares internacionales de información financiera (NIIF) para bancos.

3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Actividades Relevantes

En relación al objetivo estratégico Fortalecer la Institucionalidad de la SSF, a inicios de 2013 se desarrolló la medición de clima organizacional, se elaboró y ejecutó el respectivo Plan de Acción para

la mejora del mismo, a fin de continuar con la interiorización de la misión, visión y valores institucionales en los funcionarios y empleados de la SSF, así como propiciar la apertura de espacios para el desarrollo profesional y personal. De igual manera se finalizó el diseño de acciones específicas para el personal clave considerado el Plan de Carrera, así como el Plan de Sucesiones, el cual fue implementado a través del programa de habilidades gerenciales impartido por un centro universitario; se ejecutó el plan de capacitación estructurado, gestionándose 93 capacitaciones entre eventos locales e internacionales, en diferentes áreas tales como: supervisión financiera, auditoría, riesgos, mercado de valores, con diferentes organismos relacionados con la labor de supervisión, y otras en informática y administrativas. Así mismo se trabajó en la actualización del Manual de Descripción de Puestos y Manual de Organización.

Adicionalmente, se brindó apoyo al programa de trabajo de la Comisión de Ética y al Comité de Clima Organizacional, desarrollándose en éste último, diversas actividades para fomentar los valores institucionales y abordar factores que reflejaron aspectos de mejora en el estudio de clima Organizacional, entre las que están estrategia de comunicación a través de mensajes impresos en señales de tránsito, que fueron colocadas en lugares estratégicos de la institución. Se desarrolló en el mes de noviembre actividad Institucional, Conquistando la Montaña, con el propósito de seguir enfatizando la Integración, trabajo en equipo, mediante un taller vivencial, permitiendo al personal construir, adquirir y descubrir nuevas competencias de aprendizaje: vivencia, práctica, procesamiento y reflexión y transferencia y aplicación.

Adicionalmente, se administraron las prestaciones laborales, control de expedientes de personal, asistencia en consultorio médico, procesamiento y pago de planillas; reclutamiento, selección y contratación del personal, entre otros.

Asimismo, se preparó el informe de liquidación del presupuesto de 2012; se emitieron los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, registro de las operaciones financieras y emisión de los balances mensuales de 2013, controló y dio seguimiento al presupuesto institucional, elaboró y revisó registros extracontables, movimientos de las cuentas bancarias institucionales, administró los recursos financieros institucionales, apoyó el proceso de cumplimiento de normas e instructivos previo al pago de bienes y servicios suministrados a la institución, gestionó los pagos a los proveedores locales y del exterior, también atendió requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna; de la firma de auditoría externa y Corte de Cuentas de la República, elaboró informes trimestrales de ejecución presupuestaria y realizó la formulación del presupuesto institucional 2014.

Se adquirieron bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades organizativas, por medio de procesos de licitación y libre gestión, se elaboró el informe trimestral de compras y cuadro resumen por proveedor, actualización del Banco de Proveedores, archivo y foliado de expedientes de las licitaciones de 2013. De igual manera, elaboró y coordinó la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Mobiliario, equipo e instalaciones en general; e implementó el plan de trabajo del Comité de Eficiencia Energética.

Se coordinó y ejecutó el programa del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, se formuló el proyecto para remodelación de ascensores; administró el Centro de Información y la Biblioteca "Dr. Víctor Hugo Hurtarte", gestionó la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa así como los controles respectivos; se brindó transporte al personal que lo requirió a fin de trasladarse a las instituciones supervisadas, coordinó el control y custodia del activo fijo, salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación con su debida documentación y administró el sistema de control de documentos en el archivo general, así como el resguardo de información que remiten las diferentes unidades, y la implementación de una serie de actividades relacionadas con el ahorro de energía, buen uso del equipo y mantenimiento de las instalaciones.

3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Actividades Relevantes

En relación a la integración de la infraestructura tecnológica, esta Dirección finalizó la migración y estandarización de las configuraciones de la infraestructura de seguridad informática y continuó con la integración de la infraestructura ante contingencias en el sitio alterno.

Finalizó la migración de redes VPN de acceso remoto utilizadas por las Instituciones Fiscalizadas; presentó plan informático ante contingencias para aprobación; implementó nuevos mecanismos para la replicación de información de bases de datos.

Con respecto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, el trabajo se ha clasificado en las siguientes áreas: (a) Análisis de sistemas y bases de datos a migrar, finalizó la adecuación del sistema de Registro Público de Administradores, de tal forma que la Intendencia de Pensiones pueda llevar control de los Administradores de AFP's que no generan Asiento Registral; (b) Migración de sistemas de uso externo (supervisados) a tecnología definida, se trabajó en el desarrollo de los Validadores y Receptores de información enviada por instituciones supervisadas: 1) Informes Diarios enviados por las AFP, el cual finalizará e implementará en 2014, dependiendo de la aprobación de normativa. 2) Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05). 3) Puntos de Servicio de las Entidades de Depósito (NPB4-45). 4) Se generó documento de Visión y Alcances para desarrollar en 2014 el respectivo Validador de Denuncias recibidas por supervisados. En éste rubro, también se realizaron mejoras en la funcionalidad compartida por todos los Validadores; (c) Migración de sistemas de uso interno a tecnología definida: finalizó la implementación del sistema de Activo Fijo ex SV que sustituye al que fue usado por la ex SSF; (d) Creó soluciones por nuevos requerimientos de las Superintendencias Adjuntas/Direcciones, requerimientos de Ley o proyectos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO): se crearon plantillas para el envío de archivos XML al CCSBSO y se desarrollo sistema web para Control de Depósito de Pólizas de Seguros; y (e) en Creación modelos de datos para Superintendencia Adjunta de Pensiones y Superintendencia Adjunta de Valores, se evaluó la factibilidad de desarrollo en el 2013 de nuevos modelos de datos y se desarrolló un prototipo de cubo para Mora Previsional.

Con respecto al objetivo Estratégico 3.2) Promover la consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), se desarrollo y realizaron pruebas (internas y con las Instituciones Previsionales) de los principales módulos del Sistema para Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP); en 2014 se continuará con la estrategia de implementación por parte de los Empleadores, a nivel nacional. En paralelo, se apoya a la Intendencia de Pensiones en la depuración de la base de datos de Afiliados.

Entre las principales mejoras y adecuaciones a sistemas existentes, se pueden mencionar las siguientes: mejoras en módulos del Sistema de Administración y Finanzas (SIAF); mejoras en módulos del sistema para Control de Inversiones con los Fondos de Pensión; adecuaciones al VARE y Cubo de la Central de Riesgos por modificación a la norma NPB4-17 (recolección de datos del sistema Central de Riesgos) y por la creación de procesos personalizados; mejoras al sistema de Evaluación del Desempeño; adecuaciones al sistema WebROS para rol de la Fiscalía General de la República; mantenimiento para actualizar Bancos de Primera línea; mejoras al portal institucional implementando requerimientos de las diferentes áreas del negocio y de soporte en la SSF.

También concluyó la renovación de infraestructura tecnológica planificada para 2013, en la cual finalizó la migración de la plataforma virtual, la renovación del servidor de base de datos en el Sitio Alterno, la instalación de la infraestructura de la nueva red inalámbrica institucional, la adquisición de las nuevas computadoras personales, y la renovación del servidor de Laserfiche Sitio Central. De igual manera actualizó los licenciamientos de productos de seguridad informática y administraron las herramientas de esa disciplina y soporte a usuarios.

En cuanto al desarrollo de mejoras y adecuaciones a sistemas existentes: finalizó la creación de procesos personalizados de Accionistas y de Central de Riesgos; desarrolló mejoras a los Sistemas de Evaluación del Desempeño (SEDE) y Administrativo Financiero (SIAF); unificación de Control de Depósito de Pólizas de Seguros. Se atendieron requerimientos de contenidos, servicios y soporte a usuarios, referentes al portal institucional. También, continuó con el desarrollo de mejoras en Sistema de Inversiones Previsional, donde desarrolló nuevos requerimientos en los módulos de Vector Precio y de Recepción de Información; y se migró el Team Foundation Services de la Versión 2010 a la 2012 y apoyó a la Intendencia de Pensiones, en el Proyecto de Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS).

En cuanto al trámite de contrataciones relacionadas participó en los procesos de mantenimiento y administración de infraestructura tecnológica, servicios y licencias de software, así como adquisiciones de infraestructura. Adicionalmente se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a infraestructura tales como equipos de comunicaciones, servidores y computadoras de usuario.

Administró servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, aplicaciones de supervisados, licencias de software, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting del

sitio web institucional, cortafuegos, servidores de aplicaciones, consulta de deudores, infraestructura virtual, sitio alternativo, servidor de archivos y servicios de envíos de información e impresión.

Se migró el sitio ante contingencias a un data center el cual cuenta con las características de alta disponibilidad en sus instalaciones y seguridad física para infraestructura tecnológica basado en mejores prácticas.

3.11 AUDITORÍA INTERNA

Actividades Relevantes

En materia de auditoría a Objetivos Estratégicos, la Unidad de Auditoría Interna, finalizó las relacionadas con el proyecto Descentralización de los servicios a los usuarios del Sistema Financiero, la correspondiente al Fortalecimiento de la Institucionalidad de la SSF, Contribuir a la Profundización del Sistema Financiero, auditoría del "Programa de Diseño e Implementación de la Supervisión con Base en Riesgos y Consolidada, auditoría sobre "Diagnóstico para la aplicación de Estándares en el Mercado de Valores" y auditoría al objetivo "Mejora de la información generada para la Red de Seguridad Financiera".

De igual manera finalizó auditoría al cierre contable del ejercicio a diciembre de 2012 de la SSF, la correspondiente a su Ejecución Presupuestaria al mismo año, así como al 31 de marzo, 30 de junio y al 30 de septiembre de 2013, las cuales fueron también ejecutadas al Comité de Apelaciones del Sistema Financiero. Auditó las cuentas de Balance de Activo, Pasivo y de Orden del 2013 de la SSF, las Licitaciones Públicas de 2013, revisó Balances de Comprobación de abril a junio de 2013 y revisó los Libros de Actas del Consejo Directivo de 2012 de la misma. De igual manera auditó las Cuentas de Resultados Deudoras y Acreedoras de 2013 y las compras por Libre Gestión de 2013.

Inventarió el Activo Fijo existente en 2013, elaboró Plan de Trabajo de Auditoría Interna del 2014, para la Corte de Cuentas de la República, desarrollo revisiones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, a los Balances de Comprobación de enero a marzo de 2013. Revisar Balances de Comprobación de julio a septiembre de 2013. Asimismo, inventario las existencias en Proveeduría y las existencias de la Clínica de 2013, y realizó arqueo Fondo de Caja Chica y Vales de Combustible en el mismo año.